

INVITACIÓN PÚBLICA N° 2022-08 PROCESO No 2022-08

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SABANAL, EN USO DE SUS FACULTADES CONSAGRADAS EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 715 DE 2001 RESPETANDO LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, MORALIDAD, IMPARCIALIDAD Y PUBLICIDAD.

CONSIDERACIONES GENERALES

La Institución Educativa EL SABANAL, atendiendo lo dispuesto en artículo 13 de la ley 715 de 2001 respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad está interesada en adelantar el procedimiento precontractual tendiente requerir “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CARPINTERÍA METÁLICA Y ORNAMENTACIÓN INCLUIDO CERRAJERÍA DE PUERTAS Y PORTONES EN LA IE EL SABANAL” la entidad ha adelantado todas las gestiones inherentes a la etapa de planificación, con el objeto de garantizar el cumplimiento de los postulados legales y de los fines de la Contratación Estatal.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Atendiendo Artículo 13 de la ley 715 de 2001 respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad, **la Institución Educativa EL SABANAL a las veedurías ciudadanas**, establecidas de conformidad con la ley, para realizar el control social a la presente convocatoria pública, al contrato que se derive de la misma, a su ejecución, terminación y liquidación.

Toda la información y documentos relacionados con el presente proceso de contratación serán publicados la cartelera Institucional por tanto corresponderá y es obligación de los interesados consultar permanentemente, los documentos que se emanen de la institución.

En las actuaciones derivadas de todas las estipulaciones del presente proceso de selección y del contrato que como consecuencia del mismo se suscriba, el proponente obrará con la transparencia y moralidad que la Constitución Política y las leyes consagran.

ELEMENTOS ESENCIALES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

- 1. OBJETO:**
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CARPINTERÍA METÁLICA Y ORNAMENTACIÓN INCLUIDO CERRAJERÍA DE PUERTAS Y PORTONES EN LA IE EL SABANAL

ESPECIFICACIONES:

Para lo cual se requiere que se ejecuten los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT
	1) ADECUACIÓN AULA ESCOLAR, SEDE TAPAO		
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	GLB	1.00
2	ZAPATAS CCTO. 3000 Psi. 60x60x30	UND	6.00
3	VIGA CIMIENTO, CCTO. 3000 Psi. 20x20	ML	15.00
4	VIGA SUPERIOR, CCTO. 3000 Psi. 20x10	ML	28.00
5	COLUMNA EN CCTO. 3000 Psi. 20x20	ML	9.00
6	COLUMNETA EN CCTO. 3000 Psi. 20x10	ML	19.80

7	VIGA CINTA, CCTO. 3000 Psi. 10x10	ML	29.00
8	ALFAJA DE 15x0,05 EN CCTO. 17.2Mpa. (2500 Psi).	ML	8.00
9	ACERO DE REFUERZO DE 60000 Psi	KG	255.00
10	PISOS - ACABADOS	M2	81.00
11	MAMPOSTERÍA	M2	74.00
12	PAÑETES	M2	112.00
13	CUBIERTA	M2	79.00
14	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	UND	18.00
15	CARPINTERÍA METÁLICA	UND	1.00
16	PINTURA	M2	125.00
	SUBTOTAL ITEM 1.-		
	2) MURO CON MALLA ESLABONADA, SEDE PPAL.		
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	GLB	1.00
2	EXCAVACIONES Y CIMIENTOS	ML	13.00
3	MAMPOSTERÍA	M2	13.00
4	PAÑETES	M2	26.00
5	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	M3	0.79
6	CARPINTERÍA METÁLICA	ML	13.00
7	PINTURA	M2	26.00
	SUBTOTAL ITEM 2.-		
	3) ADECUACIÓN AULA ESCOLAR, SEDE PPAL.		
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	GLB	1.00
2	EXCAVACIONES Y CIMIENTOS	ML	18.00
3	MAMPOSTERÍA	M2	70.00
4	PAÑETES	M2	140.00
5	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	ML	18.00
6	CUBIERTAS	M2	28.56
7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	UND	10.00
8	CARPINTERÍA METÁLICA	UND	1.00
9	PINTURA	M2	140.00
	SUBTOTAL ITEM 3.-		
	4) ADECUACIÓN DE PATIO INTERNO, SEDE PPAL.		
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	GLB	1.00
2	PISOS - ACABADOS	M2	641.00
	SUBTOTAL ITEM 4.-		
	5) ADECUACIÓN ANDEN EXTERIOR, SEDE PPAL.		
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	GLB	1.00
2	EXCAVACIONES Y CIMIENTOS	ML	205.00
3	MAMPOSTERÍA	M2	51.25
4	PISOS - ACABADOS	M2	205.00
	SUBTOTAL ITEM 5.-		
	6) CONSTRUCCIÓN DE POZO SÉPTICO CON TAPA EN CONCRETO. d=2,0mt, SEDE PRINCIPAL.		
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	GLB	1.00
2	EXCAVACIONES Y CIMIENTOS	M3	6.25
3	MAMPOSTERÍA	M2	12.50
4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	M3	0.52
5	ACERO DE REFUERZO DE 60000 Psi	KG	41.00

	SUBTOTAL ITEM 6.-		
	7) ADECUACIÓN UNIDAD SANITARIA, SEDE PPAL.		
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	GLB	1.00
2	CUBIERTAS	M2	22.50
	SUBTOTAL ITEM 7.-		
	8) ADECUACIÓN OFICINA ANEXA A RECTORIA, SEDE PRINCIPAL.		
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	GLB	1.00
2	EXCAVACIONES Y CIMIENTOS	ML	6.50
3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	ML	25.00
4	MAMPOSTERÍA	M2	22.40
5	PAÑETES	M2	45.00
6	CUBIERTAS	M2	20.00
7	CIELO RASO	M2	11.00
8	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	UND	10.00
9	CARPINTERÍA METÁLICA	UND	3.00
10	PINTURA	M2	50.00
11	PISOS - ACABADOS	M2	11.00
	SUBTOTAL ITEM 8.-		
	9) ACONDICIONAMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA TIENDA ESCOLAR, SEDE PRINCIPAL.		
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	GLB	1.00
2	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	M2	3.00
3	CUBIERTAS	M2	6.72
	SUBTOTAL ITEM 9.-		
	10) ADECUACIÓN DEL BAÑO ANEXO A LA RECTORIA, SEDE PRINCIPAL.		
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	GLB	1.00
2	MAMPOSTERÍA	M2	3.00
3	PAÑETES	M2	6.40
4	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	UND	4.00
5	APARATOS SANITARIOS	UND	1.00
6	CERAMICA PARA PISO Y PARED	M2	33.00
7	PUERTA METÁLICA PARA BAÑOS DE 0,70m	UND	2.00
8	PINTURA	M2	20.20

1.1. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:

72101507 - 72151101 - 72151402 - 72151901 -
72151905

2. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1. NATURALEZA DEL CONTRATO: prestación de Servicios

2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Ciento Veinte (120) días, a partir de la fecha del acta de inicio.

- 2.3. SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato estará a cargo del Rector de la IE. El supervisor velará por el cabal cumplimiento del objeto del contrato.
- 2.4. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS: Disponibilidad en el rubro 0.3.2.0.0.7. Mantenimientos - Rec - Gratuidad
- 2.5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN
El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad seleccion abreviada por invitación pública a través de la Cartelera Institucional y SECOP de conformidad con los artículos 12 y 13 de la LEY 715 2001 y el reglamento de contratación de la Institución Educativa.
- 2.5.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: De este modo, se estima que para la prestación del servicio se requiere de **SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 77.500.000)** Siendo éste el presupuesto disponible para realizar la contratación, el cual se encuentra disponible en el rubro .0.3.2.1.0.7. mantenimientos - Rec Gratuidad y Amparado por el Certificado Presupuestal No 08 del 7 octubre de 2022
- 2.6. FORMA DE PAGO: La Institución Educativa realizará Pagos Parciales por avance de obra, previa certificación de cumplimiento del supervisor, presentación de factura, informe de actividades.

3. CAUSALES QUE GENERAN EL RECHAZO DE LA OFERTA O LA DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO:

3.1. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

LA ENTIDAD rechazará las propuestas en los siguientes casos:

- a) Si la **Oferta NO** la suscribe el **PROPONENTE** persona natural o el representante Legal de la persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal o el apoderado constituido para el efecto. Igualmente se rechazará cuando el Representante Legal no se encuentre debidamente autorizado para presentar la OFERTA de acuerdo con los estatutos de sociales o con el acuerdo de integración del Consorcio o Unión Temporal.
- b) Cuando las personas naturales o los socios o asociados de la persona jurídica o los miembros del consorcio o unión temporal o sociedades de objeto único que presentan propuesta, se hallen incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la ley.
- c) Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse.
- d) Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente para este mismo PROCESO.
- e) Cuando las personas naturales o los socios o asociados de la persona jurídica o los miembros del consorcio o unión temporal o sociedades de objeto único que presentan propuesta, pertenezcan a otro proponente que también haya presentado propuesta para la presente convocatoria.
- f) Cuando la propuesta se reciba con posterioridad a la fecha y hora fijadas para el cierre de la Convocatoria.
- g) Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de corregir, aclarar o adjuntar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo y condiciones indicadas por la Entidad.
- h) Cuando en la propuesta se presenten inconsistencias o imprecisiones o información que no corresponda con la realidad y que sean determinantes para la calificación y comparación de las propuestas. Lo anterior procederá

cuando el proponente no haya logrado aclarar o explicar satisfactoriamente el asunto en cuestión o cuando LA ENTIDAD luego de cotejar o hacer las averiguaciones respectivas, no logre aclarar las inconsistencias, o luego de solicitársele no las aclarare en el plazo indicado por la Administración, luego de formulada y comunicada la solicitud.

- i) Cuando el proponente aparezca reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría.
- j) En caso que en el certificado de antecedentes disciplinarios o en el certificado judicial conste que el proponente o alguno de los integrantes de la sociedad, consorcio o unión temporal presenta antecedentes disciplinarios o penales vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.
- k) Cuando no se presente la Propuesta económica por la persona natural proponente o por el Representante Legal de la Sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente.
- l) Cuando no se cotice uno o varios ítems solicitados en el objeto de acuerdo a cantidades o cuando se varíen las cantidades, descripción y/o unidades de los ítems con respecto a las presentadas por LA ENTIDAD.
- m) Cuando el valor total verificado y corregido (ajustado al peso) de la propuesta exceda el presupuesto oficial indicado en esta convocatoria.

3.2. CAUSALES DECLARATORIA DESIERTA

El INSTITUCIÓN EDUCATIVA, declarará desierto el Proceso en los siguientes casos:

1. Cuando no se presente propuesta alguna.
2. Cuando ninguna de las propuestas presentadas se ajuste a los requerimientos contenidos en la presente

INVITACIÓN PÚBLICA.

4. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DEL PROCESO		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Invitación pública	10 de octubre de 2022	Cartelera Institucional – SECOP
Las propuestas se recibirán desde y hasta (cierre)	Desde las 08:00 a.m. del 10 de octubre de 2022 hasta las 1:00 pm. del día 12 de octubre de 2022	Oficina Administrativa Sede Central
Plazo para efectuar la evaluación de ofertas y verificar requisitos y radicado de observaciones a la evaluación	12 de octubre de 2022	Rectoría
Publicación del informe de evaluación y respuesta a observaciones	12 de octubre de 2022	Oficina Administrativa Sede Central
Firma de contrato	14 de octubre de 2022	Oficina Administrativa Sede Central
4.1. CORRESPONDENCIA Y RECIBO DE OFERTAS		

Las propuestas deberán ser entregadas únicamente en la oficina de RECTORIA de la Institución Educativa EL SABANAL la cual se encuentra localizada en Corregimiento de el Sabanal Municipio de montería

- Deberán formularse en valores unitarios por ítem y total, nombre del proponente, representante legal, dirección, teléfono y correo electrónico presentar la propuesta económica, favor anexar los documentos que componen los requisitos mínimos habilitantes con el fin de agilizar la revisión de los mismos.
- Solo se aceptan las propuestas que se presenten hasta la fecha y hora señalada en el cronograma. Después de esta hora y fecha límite no se recibirán propuestas,
- La oferta deberá estar firmada por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado de las uniones temporales, anexando los documentos que acrediten su condición

4.2. REQUISITOS HABILITANTES

Los requisitos mínimos habilitantes para personas naturales son:

1. Carta de presentación de la oferta (Anexo N 1)
2. Presentar propuesta económica (Anexo 2)
3. Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días con fecha de renovación del 2022, donde acredite en su objeto social actividades directamente relacionadas con el objeto contractual. Si aplica
4. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal
5. certificado de Cuenta bancaria Activa
6. Podrá anexar Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural
7. Podrá anexar Certificado de antecedentes fiscales persona natural
8. Podrá anexar Certificado de antecedentes judiciales persona natural
9. Podrá anexar Certificado de medidas correctivas persona natural
10. El proponente deberá acreditar copia del documento que acredite el régimen tributario al que pertenece (RUT)
11. Acreditar el pago al día de aportes al sistema de seguridad social y pensión.

NOTA1: Estos requisitos serán verificados únicamente en el oferente que haya presentado la propuesta con el precio más bajo, siempre que los mismos se encuentren dentro de los de mercado y los productos ofrecidos satisfagan las necesidades del centro educativo. En caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se informará y evaluará y adjudicará al oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes

NOTA2: De presentarse una única propuesta se deja constancia que la misma será verificada y podrá ser adjudicada de cumplir con los requisitos habilitantes solicitados

4.3. GARANTÍAS

Los riesgos de la contratación son los normales, y teniendo en cuenta teniendo Elementos mínimos del estudio previo, Decreto 1082 de 2015 (Contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía) y según lo establecido en el manual de contratación de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA No serán obligatorias Para este proceso se exigirá garantía de Cumplimiento y Calidad del Servicio.

La Institución Educativa EL SABANAL, convoca a todas las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación.

Montería, **10 de octubre 2022.**

Original firmado

RAUL ZARATE BUSTILLO

Rector